



# Comisión de Hacienda y Crédito Público aprobó su programa anual de trabajo

## Boletín No. 0335

- En su primera reunión ordinaria, aprobó declararse en sesión permanente y decretar un receso para reanudar este martes, a las 13:00 horas

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside el diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez (Morena), aprobó, en votación económica, su programa anual de trabajo en el que destaca que con la finalidad de avalar en tiempo y forma el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025, se tiene contemplado analizar, discutir y aprobar las iniciativas que el Ejecutivo Federal remita a la Cámara de Diputados.

Entre dichas iniciativas se encuentran los Criterios Generales de Política Económica 2025, Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, Informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo Federal en materia arancelaria que se presenta de conformidad con la Constitución Política, y las iniciativas que acompañen al Paquete Económico en materia de Recaudación.

El documento destaca que el objetivo general de la Comisión es realizar el estudio, discusión y, en su caso, aprobación de las diversas iniciativas que le son turnadas, las proposiciones con punto de acuerdo, así como las minutas provenientes de la Cámara de Senadores; integrar subcomisiones de trabajo, realizar el análisis del Informe del Gobierno Federal en materia hacendaria, en particular, y sobre los avances en las finanzas públicas, pudiendo citar a comparecer al secretario de Hacienda y Crédito Público para tal efecto.

Asimismo, solicitar información a las entidades de la Administración Pública Federal, ratificar los nombramientos del secretario y demás empleados superiores de la SHCP enviados por parte del Ejecutivo Federal, además de consultar a los sectores privado, académico y de la sociedad civil cuando así lo requiera el despacho y resolución de los asuntos de su conocimiento o en proceso de dictamen, trabajando en conferencia con la Cámara de Senadores para un mejor desarrollo de los trabajos legislativos.



Entre los objetivos específicos indica que en materia fiscal se buscará adecuar el marco legal para que el Gobierno Federal tenga la capacidad recaudatoria planteada, protegiendo los principios generales de la tributación para seguir combatiendo la evasión y elusión fiscal; consolidar la posición de las finanzas públicas como factor de desarrollo de la economía nacional y crear capacidades de generación de recursos que permitan cubrir las necesidades del gasto público de nuestro país.

En materia financiera, detalla, se buscará fortalecer la regulación del sistema y la consolidación de las finanzas públicas con criterios de transparencia y legalidad, manteniendo la sostenibilidad y confianza del sector desde un enfoque de fortalecimiento del mercado interno.

En cuanto a la coordinación fiscal, la Comisión pretende el sano equilibrio entre los tres órdenes de gobierno a fin de que puedan mejorar la recaudación y administración de recursos para el beneficio de las y los ciudadanos, buscará generar condiciones de transparencia y rendición de cuentas e incrementar el valor de las finanzas públicas en cuanto a calidad e impacto social.

Algunas otras de las acciones que tiene contemplado el programa anual es solicitar información a los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativas al estudio y análisis del Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo y de los asuntos del conocimiento o dictámenes que se realizan en la Comisión.

Asimismo, elaborar y promover las reformas legales y puntos de acuerdo necesarios para cumplir con el objetivo general y los objetivos específicos de la Comisión, además de emitir su opinión al Proyecto de Presupuesto de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

En su primera reunión ordinaria en el Palacio Legislativo de San Lázaro, la Comisión aprobó declararse en sesión permanente y decretar un receso para reanudar este martes, a las 13:00 horas.

